



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*



USHUAIA,

VISTO: el EE-2149-2025, del registro del I.P.V. y H.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a Licitación Privada I.P.V. y H. Nº 01/26 para la adquisición de CINCUENTA (50) monitores y CIEN (100) kits de actualización de PC para el personal del I.P.V. y H.

Que la necesidad de llevar a cabo esta contratación se encuentra fundamentada en documentación obrante a orden Nº 3, 8, 12 y 18.

Que en orden nº 9 y 18 obra autorización de la Vicepresidenta de este Instituto.

Que para la presente Licitación Privada se estima una erogación aproximada de PESOS CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$107.300.000,00).

Que el Subdirector de Finanzas, Presupuesto y Control indica que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente con fondos propios.

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del acto administrativo pertinente por el cual se autorice el llamado a Licitación Privada Nº 01/2026 RAF 23 y apruebe el Formulario de Solicitud de Cotización que se agrega como Anexo I, que forma parte integrante del presente acto.

Que corresponde la designación de los agentes Ondina FLEITAS, Rodrigo GHIDA y Martín VILLARREAL como titulares, y como suplentes los agentes Ana Lucía ACETO y Walter MOLINA, para integrar la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas recibidas.

Que se deberá cursar invitación a participar de la presente licitación a los siguientes proveedo- res: MANRIQUE ROCIO FLORENCIA - [electromusictdf@hotmail.com](mailto:electromusictdf@hotmail.com); FUHR LEONARDO EZEQUIEL - [info@megasolution.com.ar](mailto:info@megasolution.com.ar); LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - [gustavolavori75@gmail.com](mailto:gustavolavori75@gmail.com); MASTERS INFORMATICA SRL - [administracion@mastersinformatica.com](mailto:administracion@mastersinformatica.com) y SMART BUSINESS SOLUTIONS S.A. - [kechegaray@besmart.com.ar](mailto:kechegaray@besmart.com.ar).

Que la presente Licitación Privada se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 141, Nº 495, y Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17, inciso a), Decretos Provinciales Nº 0674/11 y Nº 188/23, Anexo I, Resolución M.E. Nº 1120/2024, Resolución C.G.P. Nº 43/22 y Nº 71/26, Resolución O.P.C. Nº 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap. II, Inc. 1) sus modificatorias y complementarias.

Que el Área de Asuntos Jurídicos y Notariales, ha tomado intervención y no plantea objeción alguna.

Que en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 19, la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el gasto de PESOS CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$107.300.000,00), para la adquisición de CINCUENTA (50) monitores y CIEN (100) kits de actualización de PC para el personal del I.P.V. y H.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el llamado a Licitación Privada I.P.V. y H. N° 0001/26 RAF 23, para la adquisición de CINCUENTA (50) monitores y CIEN (100) kits de actualización de PC para el personal del I.P.V. y H., **cuyas especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte de la presente** de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17, inciso a), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap. II, Inc. 1) sus modificatorias y complementarias.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Ordenar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones la publicación del llamado a Licitación, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo III, Artículo 34 y Resolución O.P.C. N° 58/21.-

ARTÍCULO 5º.- Invitar a participar de la presente Licitación Privada a los siguientes proveedores: MANRIQUE ROCIO FLORENCIA - electromusictdf@hotmail.com; FUHR LEONARDO EZEQUIEL - info@megasolution.com.ar; LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - gustavolavori75@gmail.com; MASTERS INFORMATICA SRL - administracion@mastersinformatica.com y SMART BUSINESS SOLUTIONS S.A. - kechegaray@besmart.com.ar.

ARTÍCULO 6º.- Designar a los agentes Ondina FLEITAS D.N.I. N° 21.660.174, Rodrigo GHIDA D.N.I. N° 35.356.159 y Martín VILLARREAL D.N.I. N° 25.731.327 como titulares y como suplentes los agentes Ana Lucía ACETO D.N.I. N° 38.785.597 y Walter MOLINA D.N.I. N° 24.263.844, para integrar la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas recibidas.

ARTÍCULO 7º.- Imputar preventivamente la suma indicada en el Artículo 1º, a las Partidas Presupuestarias N° 401060030, subinsumo 1 "Monitor", U.G.C. N° UC2300 – U.G.G. N° 2300UG y N° 290060005, subinsumo N° 45 "KIT DE ACTUALIZACIÓN DE PC", U.G.C. N° UC2300 – U.G.G. N° 2300UG, del ejercicio económico financiero correspondiente.-

ARTÍCULO 8º.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.-

USHUAIA,



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 2149 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 25/08/26 Apertura: 8/9/2026 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisición de CINCUENTA (50) monitores y 100 kits de actualización de pc para el personal del I.P.V. y H.

Comentario: \* Encuadre Legal:  
Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17, inciso a), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap. II Inc. 1) sus modificatorias y complementarias.  
\* Forma de presentación de ofertas:  
La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado, hasta la fecha establecida como plazo máximo.  
El sobre no deberá contener inscripción alguna, salvo la siguiente indicación: "LICITACIÓN PRIVADA N° 01-2026 - RAF 23 - Adquisición de CINCUENTA (50) monitores y 100 kits de actualización de pc para el personal del I.P.V. y H. - APERTURA: 08/09/26 11:00 hs."  
Asimismo, deberá reunir todas las exigencias establecidas en el Decreto Provincial N° 674/11 - Art. 38.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 48 -

| Reng. | Descripción                                                                                                                                                                                          | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|---------|
| 1     | <b>KIT DE ACTUALIZACIÓN DE PC. Pesos</b>                                                                                                                                                             |          |              |         |
| >>    | Especificaciones Técnicas Requeridas:                                                                                                                                                                | 100.00   | .....        | .....   |
|       | - Procesador: Intel Core i3 de 10ª Generación o superior.<br>Observaciones: Priorizar la última generación disponible para asegurar longevidad del equipo.                                           |          |              |         |
|       | - Memoria RAM: 8 Gb<br>Observaciones: Módulo único preferiblemente o en pares, según la configuración de la placa base.                                                                              |          |              |         |
|       | - Placa Base (Motherboard): Acorde al socket del procesador seleccionado<br>Observaciones: Debe ser compatible con la tecnología de almacenamiento NVMe (M.2). Y poseer salidas de video hdmi y vga. |          |              |         |
|       | - Almacenamiento (disco): 500 gb<br>Observaciones: Preferiblemente formato NVMe M.2 por su rendimiento superior. En su defecto, SSD SATA de 500 GB.                                                  |          |              |         |
| 2     | <b>Monitor. Unidad</b>                                                                                                                                                                               |          |              |         |
| >>    | Monitor de 21,5 pulgadas o superior, con conectores HDMI y VGA.                                                                                                                                      | 50.00    | .....        | .....   |

**Memo** (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

ANEXO I - RES-IPVvH-1318-2026

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 2149 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 25/08/26 Apertura: 8/9/2026 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisición de CINCUENTA (50) monitores y 100 kits de actualización de pc para el personal del I.P.V. y H.

Comentario: \* Encuadre Legal:  
Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17, inciso a), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap. II Inc. 1) sus modificatorias y complementarias.  
\* Forma de presentación de ofertas:  
La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado, hasta la fecha establecida como plazo máximo.  
El sobre no deberá contener inscripción alguna, salvo la siguiente indicación: "LICITACIÓN PRIVADA N° 01-2026 - RAF 23 - Adquisición de CINCUENTA (50) monitores y 100 kits de actualización de pc para el personal del I.P.V. y H. - APERTURA: 08/09/26 11:00 hs."  
Asimismo, deberá reunir todas las exigencias establecidas en el Decreto Provincial N° 674/11 - Art. 38.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 48 -

| Reng. | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|---------|
|       | TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTE. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640. |          |              |         |

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_)

|                                       |                                                             |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Presupuesto Oficial:                  | \$ 107300000.00                                             |
| Valor del Pliego:                     | \$ 0.00                                                     |
| Valor del Sellado:                    | \$ 0.00                                                     |
| Repartición de destino:               | Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat                  |
| Forma de Pago:                        | Transferencia Bancaria                                      |
| Plazo de Entrega:                     | Inmediato o hasta 20 días de notificada la Orden de Compra. |
| Mantenimiento de Oferta:              | 30 días según Dto. Pcial. N° 674/11 - Art. 47               |
| Lugar de Entrega:                     | I.P.V. y H. - Ushuaia                                       |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:   | 08/09/2026 a las 10:45 hs.                                  |
| Domicilio de presentación de ofertas: | Francisco Gonzalez N° 651                                   |
| Domicilio de apertura de ofertas:     | Francisco Gonzalez N° 651                                   |



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RES-IPVyH-1318-2026

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 2149 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 25/08/26 Apertura: 8/9/2026 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisición de CINCUENTA (50) monitores y 100 kits de actualización de pc para el personal del I.P.V. y H.

Comentario: \* Encuadre Legal:  
Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17, inciso a), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap. II Inc. 1) sus modificatorias y complementarias.  
\* Forma de presentación de ofertas:  
La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado, hasta la fecha establecida como plazo máximo.  
El sobre no deberá contener inscripción alguna, salvo la siguiente indicación: "LICITACIÓN PRIVADA N° 01-2026 - RAF 23 - Adquisición de CINCUENTA (50) monitores y 100 kits de actualización de pc para el personal del I.P.V. y H. - APERTURA: 08/09/26 11:00 hs."  
Asimismo, deberá reunir todas las exigencias establecidas en el Decreto Provincial N° 674/11 - Art. 38.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 48 -

| Reng.               | Descripción                                                                               | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|---------|
| Garantía de Oferta: | Equivalente al 1% del valor de la oferta, según dto. Pcial. N° 674/11 - Art. 21 - inc. a) |          |              |         |
| Flete a Cargo:      | Proveedor                                                                                 |          |              |         |

